

Manizales, 26 de Julio de 2022

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E).

SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros

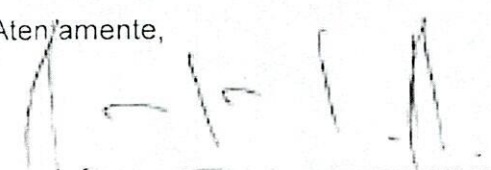
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **SERVICIO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y ANUNCIOS COMERCIALES**, con un presupuesto oficial de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$2.208.300) M/CTE IVA INCLUIDO**, con la empresa **EDITORIAL LA PATRIA S.A.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente



V.bo: JULIÁN ELIECER FONSECA